

El Gobierno autoriza obras de emergencia por 1,6 millones de euros para paliar los daños producidos este año por las riadas del Ebro

El descenso de los niveles de los ríos durante las últimas semanas ha permitido realizar una evaluación más precisa de los daños y poner en marcha las obras necesarias para corregir las deficiencias detectadas

Las estaciones de aforo, ubicadas en los cauces de los ríos son infraestructuras muy expuestas a los embates de las avenidas

El Consejo de Ministros ha tomado razón hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de las obras de emergencia destinadas a paliar los daños producidos por las riadas registradas los pasados meses de enero y febrero de 2015 en las estaciones de aforo de la zona alta del río Ebro.

Las actuaciones, por un importe de 1.650.000 euros, corregirán los daños que sufrieron las estaciones de aforo como consecuencia de las crecidas extraordinarias de los ríos durante el citado periodo, debido a las fuertes nevadas y a las lluvias persistentes que sufrió esta zona.

Aunque los daños se produjeron a principios de año no ha sido hasta estas últimas semanas cuando el descenso de los niveles de los ríos ha permitido, por un lado, realizar una evaluación más precisa de los daños y, por otro, poner en marcha los trabajos hasta hace unos días inviables.

Para que las estaciones de aforo cumplan adecuadamente su función, deben estar ubicadas en el propio cauce, lo que implica que este tipo de infraestructuras estén más expuestas a los embates de la avenida.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)